

Graciela Cándano

Seminario de Poética, IIFL, UNAM

“Las mugeres fazen errar al omne sabidor”.

**Un “castigo” para el cuerpo y el alma en
*Castigos e Documentos del Rey Don Sancho*¹**

...verás en ellos que non solamente castigos para
la tu carne, mas son castigos que faze tu padre
celestial para tu alma, e yo te los enseño por Él.
[*Castigos e documentos*]

El rey Sancho IV adoctrina a su hijo, el joven infante Fernando: en una mano ostenta el cetro, y en la otra porta orgullosamente su libro de *castigos*.²

Los *Castigos e documentos del rey don Sancho*, elaborados entre 1292 y 1293 en el *scriptorium* del propio Sancho IV, se incluyen en la línea de los Espejos de príncipes, tan en boga en la tradición educativa medieval de Europa.³ En este texto confluyen lo oriental y lo occidental: por una parte, las sentencias

¹ El presente artículo forma parte de un trabajo más extenso, en donde abordo el tema de la visión sobre la mujer en otras obras didácticas del siglo XIII: *La harpía y el cornudo*, México, UNAM, en prensa.

² *Castigo*: consejo, amonestación que enmienda.

³ El auge de estos tratados y de la literatura de “espejos” tuvo su justificación en España: “...en la Península la institución regia estaba firmemente consolidada gracias a la Reconquista [...] La preocupación por la ética y política regias explican no solamente las traducciones de obras árabes [alrededor del] príncipe perfecto, y la difusión de textos occidentales, sino, lo que es más interesante, la aparición de las primeras creaciones originales. El tono eminentemente didáctico, inherente a estas obras doctrinales, propicia la inserción de ejemplos” [Lacarra 1987: 58].

y los ejemplos indios y persas y, por otra, las huellas de la literatura clásica, las Sagradas Escrituras, la Patrística, las *Decretales*. En este catecismo moral se trazan diversas series de prevenciones, entreveradas, para nuestra fortuna, con interesantes relatos. Éstos le son indispensables a Sancho IV para redondear óptimamente el adiestramiento dirigido a su hijo —su único destinatario aparente— con respecto a las consecuencias que conlleva la práctica de malos comportamientos.

El rey indica astutamente en el Prólogo:

Con ayuda de çientíficos sabios ordené fazer este libro para mi fijo, e dende *para todos aquellos* que dél algund bien quisieren tomar e aprender [*Castigos*: 33].

El tratado es, en conclusión, un amplio conjunto de adagios y sentencias, de consejos y exhortaciones, pero en el que no se desestiman los *exempla*.⁴ En sus páginas se encuentran glosas fundamentales que revelan, satisfaciendo nuestros intereses, el sentido de las reflexiones que se hacen en torno a la mujer. Está vertebrado mediante un monólogo disfrazado de diálogo que le permite al real asesor, a través de un plan de educación para el futuro Fernando IV, *el Emplazado*, resolver su intención *explícita* de garantizar la mejor conservación de su linaje.⁵

Si pretendemos establecer un encuadramiento referencial, hay que partir del citado pseudo-diálogo mantenido por Sancho IV y su hijo, del cual brotan los relatos de la obra. Tenemos, de manera llana, el vínculo entre un padre disertador y su primogénito, destinatario respetuoso que no pregunta ni rebate, que se atiene a ser un receptor pasivo; un interlocutor que, a dife-

⁴ Para una aproximación a la definición de este género, ver [Cándano: 19-23].

⁵ Don Sancho oculta, bajo la exteriorización de sus propósitos de ayudar a su hijo y a todo público a mejorar su cuerpo y su alma mediante consejos eruditos y piadosos, el objetivo adicional de enaltecer su propia imagen regia, guerrera y sabia, proyectando una ejemplaridad mesiánica que lo consolide como líder político y fortalezca su credibilidad [cf. Palafox: pp. 33-59].

rencia del pupilo de *Disciplina clericalis*,⁶ no pedirá añadir más lecciones a las suministradas, ni interrumpirá el bombardeo de admoniciones del autor-maestro. En este marco, los comentarios atinentes a la mujer están filtrados por el denso tamiz ideológico que prevalecía en la España del XIII en lo referente a la dualidad antagónica mujer-casta / mujer-salaz. Este fenómeno localista ocurre en *Castigos* en mucho mayor medida que en otras colecciones de *exempla* debido a la amplia participación de uno o más devotos clérigos y caballeros cristianos en su composición.⁷ La concepción de la dicotomía citada se explica en función de la antítesis mujer-honrada / mujer-deshonrada, y se discierne a partir del enfoque cimentado en la existencia o la ausencia de “vergüenza”.⁸ Con relación a la honra, a mi juicio es posible construir —a partir de elementos implícitos— otro importante binomio que considero atractivo analizar: el-hombre-que-es-fiel-esposo / el-hombre-que-“se-paga-de-muger-casada”,⁹ sobre todo porque atañe, como veremos, a la mancilla del honor patriarcal.

Muger que non fila

Antes que nada me pregunto: ¿Por qué la mujer se deshonra o pierde el amor propio? ¿A qué se debe que dicha pérdida pueda suscitar el deterioro del renombre masculino? Procuraré aclarar estos interrogantes.

⁶ En esta obra, el discípulo exige, insiste en que el maestro siga narrando ejemplos que le permitan conocer los “astutos ingenios de las mujeres” [*Disciplina*: 63].

⁷ El ideario y la sintaxis de *Castigos* son más latinos que orientales, mientras que *Disciplina*, *Calila e Dimna* y *Sendebär* son básicamente traducciones literales —en especial las dos últimas—.

⁸ *Vergüenza*: Pundonor, estimación de la propia honra.

⁹ En realidad se refiere a aquél a quien le agrada la mujer casada o se enamora de las mujeres casadas.

Es pertinente destacar que ya desde el Prólogo se inicia el embate misógino bíblico. Las alusiones a la “pecadora original” no son, visiblemente, halagüeñas: *no tan sabia como Adán* o, una peor: *con un seso más reducido que éste*, etc. [Castigos: 31], y dan fe de la supuestamente inferior contextura primigenia de la mujer. Eva, se dice más adelante, *no contrastó al diablo en la tentación*, privando por ello a su marido de la “gracia de justicia original” [: 31], con lo cual es claramente la portadora de la flaqueza y la perdición del alma del Hombre, así como la causante de todos sus sufrimientos en el reino de este mundo: “Adam [...] después que ovo cometido el pecado e consentido a su muger, luego reportó sus penas” [: 31-32]. La reprobación divina pervive en la boca de Sancho cuando le advierte al hombre en general y a su hijo en particular: “Non mengues justicia por consejo nin por ruego de muger...” [: 32]. El “deleyte carnal” o los “locos deleytes” ejecutados por Adán con su compañera, fueron —afirma el rey de Castilla— los que lo condenaron a él y a toda su descendencia a comer el “pan en sudor de su carne e beuiese en dolor e en trabajo” [: 32]. Por haber dado poder a la mujer en el Paraíso, Dios castigó al hombre y le impuso como pena padecer eternamente el antagonismo de ésta: “Muger que sennoría ouiere sobre el omne, syenpre será contraria al marido” [: 32].¹⁰ Por consentir y amar más a la mujer que a Dios, fue Adán un *omne aforçado*. Y Don Sancho no se apoyó solamente en sentencias bíblicas o de célebres sabios, sino también en las de una persona, tan obscura como digna de tomarse en cuenta: un tal Angelo. Recurrió a él puesto que fue el que “falló el lenguaje” al bautizar a la mujer con el nombre de “Dolor de marido” [: 32].¹¹

¹⁰ Sancho aclara que ésta es una sentencia del libro Eclesiástico de la Sagrada Escritura.

¹¹ Martín de Riquer [*apud* Lacarra 1986: 350] señala que quizá Angelo (personaje a todas luces inexistente) sea una confusión con *anglicus* [anglicanismo] ya que “Dolor de marido” sería en realidad una ingeniosa etimología que circulaba

De la *Caída del Edén* se desprenden otras malparanzas —todas inherentes a la mujer— que ocasionan graves daños al hombre, mismos que el rey Sancho compendia en el capítulo inicial. Atento a ello, prestamente apercibe a su hijo en lo tocante a cómo deben los mortales conocer y temer a quien les dio el alma: Dios, pues nadie mejor que la máxima divinidad para salvarlos de *caer* en las garras de sus peores enemigos. Entonces descubrimos que la mujer, la bebida y la cólera estaban conceptuadas como las plagas más atroces que azotaban aun a los sabios:

Tres cosas son que fazen errar al omne por sabidor e entendido que sea sy non se guarda dellas. La primera, grand amor de muger; la segunda, beudez de vynò; la tercera, beudez de sanna. E el vino e las mugeres fazen errar al omne sabidor. [...] La grand sanna a sin razón faze errar al omne en sí mesmo [*Castigos*: 43];

pero en *Castigos* la mujer ha sido declarada por Sancho enemiga no solamente del varón o de los sabios, en abstracto, sino hasta de los hijos salidos de su vientre y, en particular, de su real heredero. Irremediamente, tomando como pretexto la ponderada superioridad psíquica y física del hombre —a quien se le adjudica una inigualable “rezedumbre de corazón”—, se le achaca al sexo *débil* el sostener un nexo de fragilidad, incluso pesaroso, con sus hijos. Y no hay ninguna dificultad en pasar de estos conceptos negativos respecto de la relación madre-hijo a otros verdaderamente repulsivos: en el capítulo V —a propósito de cómo acatar los Diez Mandamientos— don Sancho saca a colación la mala envidia de las madres que dejan ahogar a sus hijos,¹² o de las que, eventualmente, son ca-

entre los estudiantes ingleses para darle una explicación misógina a la voz *woman*: woe-man, infortunio-hombre.

¹² “Fallamos en el libro que ha nombre *Genesis* que quando fue el grand diluvio del agua en el tiempo de Noé que los padres fuyen con los hijos a las

paces hasta de comérselos,¹³ aberración en la que no podría incurrir ningún padre (porque en esos tiempos, sólo el enaltecido por el recientemente restaurado derecho romano, el *pater familiae*, era considerado “simiente verdadera”):¹⁴

...de la madre non contesce así, ca non es fecho [el retoño] de la simiente de la madre, commo quier que bien es verdat que alguna parte ha della, mas todo lo más es del padre [: 56].

Tan es así que, se dice, el varón es ¡suplantado por Dios! en el momento de “visitar” a su esposa; por eso...

...la gloria del padre es quando su fijo es sano e sabidor. E así lo dize el rey Salomón en sus Prouerbios. E otrosí diz que el fijo nesçio e desentendido es denuesto de la madre. E la razón por que esto diz es ésta: por dos cosas; la primera es porque quando el padre es sesudo e entendido, tienen los omnes que el fijo deue semejar a su padre; e quando non sale atal, tienen que es por maldat de la madre [: 40].

En el sexto capítulo Sancho IV introduce el tema crucial de la *vergüença*.¹⁵ Lo hace cuando le inculca a su hijo: “non quie-

montannas muy altas e alçáuanlos sobre sus cabeças con las manos, ante queriendo ellos morir que non ver morir a sus fijos... E de las madres non contesçie así. E fallamos que ellas subien de pies sobre ellos, que primero querien que muriesen sus fijos que ellas, cuydando escapar por ello...” [*Castigos*: 55].

¹³ “Fallamos en la estoria de Jerusalem quando el emperador Tito Vaspasiano tenie çercada la çibdat de Jerusalem, de aquella vegada que catiuó a los judfos por la muerte de Jesu Cristo; acaesçió así estando çercada la çibdat de aquella vegada que la él tomó, que vna duenna que auie nombre María comió vn su fijo con rabia de la fanbre que auía, que era tan grande que non fallaban ella nin los otros que yazien y qué comiesen” [*Castigos*: 55].

¹⁴ Todavía en el siglo xviii se creía, corrientemente, que el varón, gracias a su semen, era el dador de vida fundamental. La mujer era tenida por una especie de horno.

¹⁵ “Vergüença es freno de toda maldat, e el que vergüença ha de sy mesmo conuiene que la aya de Dios e de todos los otros omnes quel veen e lo oyen” [*Castigos*: 58].

ras dar soltura a la tu carne a conplir todos los sabores de su voluntad”. Seguir la voluntad de la carne constituye un acto de animalidad equiparable al proceder del puerco que se revuelca en el lodo sin sonrojarse. Por ello, al extraviarse el pundonor: “tornal de estado de omne a seer bestia” [: 58]. Aquí don Sancho aprovecha la oportunidad para traer al retortero a la “mala muger” personificada como la lujuriosa, la impúdica; la que puede llegar a ser capaz de hacer pública su venialidad:

La mala muger el día que pierde la vergüença e pregona por todo el mundo la su maldat e el su pecado non lo quiere fazer en ascondido, e valo fazer a las plaças e a las puertas de la çibdat porque todos vengan a la su maldat e la sepan de cada día, e refresca más el su pecado que tiene, ca tiene que todo el mundo non le abondará a la su maldat [: 58].¹⁶

En *Castigos*, ser indecente, deshonesto —perder la castidad—, son circunstancias que provocan evidentemente el quebranto de la dignidad, del predicamento, pero también la pérdida del saber conveniente... ¿no lo había comprobado ya el conturbado Adán, a raíz de su ofensa a Dios en el Paraíso?:

E Adam de que conosció la voz de Dios, temióla e houo grand miedo e luego conosció sus yerros, e en conosciéndolos tomó vergüença de las cosas vergonçosas¹⁷ de su cuerpo e cubriéndolas él e Eva, su muger, con las fojas de los árboles... [*Castigos*: 74-75];

el honor, en tal caso, es el equivalente del “panno blanco en que non ha manzilla ninguna” [: 60], y tal símbolo de pureza

¹⁶ Las pundonorosas reconvenciones de Sancho son afines a la siguiente cita bíblica: “...y has tenido frente de ramera, y no quisiste tener vergüenza [*vergüença*]” [Jeremías 3:3].

¹⁷ *Tomó vergüença y cosas vergonçosas*: En este caso, la primera expresión se refiere al sentido de *se sonrojó*, y la segunda a *partes pudendas*; es decir, que, paradójicamente, Adán pierde la *vergüença* a pesar de sentir vergüenza.

no es compatible con quien, como la mala mujer, “se enbuelve en el lodo” o “está toda desnuda” [: 59-60].¹⁸

Desde otra perspectiva, muy interesante, la mujer mala es llamada la que “non fila”,¹⁹ la que no tiene las manos y los ojos en la rueca,²⁰ porque los males —dice Sancho IV— “nasçen de la ocçiosidad” [: 58]. En el Medioevo, el destino de una joven noble e impecable estaba indisolublemente ligado a la rueca, al arte de hilar. Por ello en *La bella durmiente del bosque* cuento recuperado por Perrault de la tradición oral, a fines del siglo xvii el hada desairada exclama (durante la fiesta en honor del nacimiento de la hija del rey): “¡Cuando esta niña cumpla 15 años, se pinchará con un *huso* y morirá!” [*Cuentos de Grimm*: 44]. Y, efectivamente, a pesar de todo lo que se hace para protegerla de la maldición, la princesa no puede eludir el afanoso encuentro con el fatídico aparato que la pinchará. La industrioidad es sinónimo de templanza; la indolencia, de envilecimiento. El autor se apoya en una autoridad de la altura de Marco Tulio Cicerón para robustecer su tesis de que la mujer ociosa es proclive a caer en un sinnúmero de vicios:

...que muger ocçiosa es saco de luxuria, grande parlera, corrupçión de muchos sin toda virtud, lazo de muchos mezzquinos, confusión de su marido, vergüença de sus fijos e destruyçión de su casa [: 58].

¹⁸ El honor, señala Dominique Barthélemy, “le viene a la descendencia masculina por la mujer” [: 105]; es patrimonio y prestigio de la sangre. Nadie, siendo hijo de una mujer manchada, podrá tener honor.

¹⁹ *Non fila*: No hila, no devana; o no hila bien. El dramaturgo español Juan Eugenio Harztenbusch decía metafóricamente, todavía el siglo pasado:

...una *muñeca* [una mozuela frívola]

Bien puede hilar la rueca,

Pero no hilar tan delgado.

Donde *hilar delgado* es conducirse con cuidado.

²⁰ La manipulación de la rueca ensimismaba a la tejedora dado que requería una gran concentración. Klapisch-Zuber abunda en el tema: “Estas labores tenfan

Ergo —en el lenguaje sanchiano—, las mujeres apáticas son como los cardos entre las rosas [: 146], contaminan indiscriminadamente lo que se encuentra a su paso. Transmiten su perjudicial simiente, no nada más a su descendencia, sino a cualquiera que intime con ellas:

Dize [Cicerón] que muger ocçiosa *pierde finalmente toda vergüença* e non le plaze cosa de Dios. Todos quantos a ella se llegan fazen similares a sy mesma; e la mejor obra que fazer podría es que muriese prestamente [: 58];

y, de no perecer, al menos debiera estar recluida en un burdel, “ca muger que non fila, ya sabe omne por qué es tenida” [: 59]. Es, en resumidas cuentas, un “mal lazo” del que hay que huir, velando por la *vergüença* y la castidad. Estas ideas fueron fortalecidas, sin duda, por el ideario salomónico; la mujer virtuosa del sabio bíblico es, esencialmente, muy trabajadora: “Busca lana y lino, y con voluntad trabaja con sus manos”, “Se levanta aún de noche [...] y planta viña del fruto de sus manos”, “Ciñe de fuerza sus lomos, y esfuerza sus brazos”. “...Su lámpara no se apaga de noche” y “Ella se hace tapices...” [Proverbios 31:13-15-16-17-18-22].

En este punto quisiera hacer un paréntesis con objeto de no pasar por alto la insistencia de don Sancho en desaprobar también la intemperancia del hombre, o su contraparte, hacer una apología de la castidad masculina, en vista de que tal alabanza está ligada directamente a la necesidad, vital, de lograr que se cobre conciencia de que alejarse de las mujeres es básico para no mancillar la honra patriarcal ni la divina. Dentro de sus censuras al hombre, se asoma en Sancho IV un gran encono en contra “del que se paga de muger casada”, y numerosos son los pasajes donde —soslayando los deslices cometidos con las

la función de inmovilizar el cuerpo de la mujer y entorpecer sus pensamientos” [1991: 320].

doncellas— se refiere a esta escandalosa conducta como “grand falta”. La enseñanza que pretende endilgar a su hijo es que no hay mujer que quede libre de infracciones pecaminosas, salvo quizá la concedida en matrimonio, particularmente la prometida desde que era “niña en cabellos”, razón por la cual el varón está más que obligado a contener casi siempre sus apetitos carnales. Uno de los “castigos” fundamentales del rey Sancho reside en que no se deje tentar por el *Enemigo* “cobdiciando” a las raras hembras que tienen —o deberían tener— su pensamiento puesto en la castidad: “Cobdicia te fará errar malamente contra la muger de tu senyor, o del tu amigo, o del tu pariente o del tu vasallo” [: 134]. Y si se deduce que virtualmente ninguna mujer deja de ser motivo de deslices masculinos, es porque más adelante Sancho IV cataloga al “traydor” entre:

...los que fazen tuerto con la muger de su senyor o con las duennas que andan en su casa, o con las donzellas que y andan, o con las cobijeras, o con las otras mugeres siruientes de casa, o con todas aquellas que se ençierran de las puertas del corral adentro [*Castigos*: 184].

Asevera el rey consejero que la grave deslealtad que encierra el adulterio favorecido por el varón, perpetrado con una mujer —frágil, casquivana— unida en matrimonio, trae funestas consecuencias porque desarticula lo que Dios ha consagrado; pone a la desposada en el camino de la mala vida y la inclina a pecar con otros; corrompe el linaje y el amor, así como la posición que la casada pudiera haber disfrutado antes con su marido; contraría el amor al prójimo, y, por último, puede ser la causa de la muerte de la infractora, dado que los maridos embromados tienen derecho a ultimar a las adúlteras.

Nadie vacila en afirmar: “quán grand yerro faze el que peca con la muger casada” [: 124-125]. Y ni qué decir en caso de tratarse del príncipe, a quien van dirigidas estas palabras:

E si el rey ouiere vergüença en sí, non errara con la muger de su vasallo, e vergüença aurá de su marido que biue con él, e de sí mesmo, verbi graçia [: 60].

Como apuntalamiento didáctico a estas advertencias, Sancho menciona a los reyes “luxoriosos” y recurre a la anécdota, trayendo a la memoria las desgracias acarreadas a España “por lo que fizo el rey don Rodrigo con la Caba, fija del conde don Jullán” [: 60]. Y, en lo que se refiere a la censura a los monarcas libertinos o veleidosos, se añade que básicamente “non cae al rey toller la muger agena, [...] ni la muger de orden, [...] ni la muger virgen, [...] ni la judía, [...] ni la mora” [: 86-87], porque el soberano es espejo de sus súbditos, es el brazo seglar: “A enxemplo del rey se compone toda la gente de su regno” [: 106]. En este sentido, don Rodrigo Jiménez de Rada nos brinda en el siglo XII el prototipo de un soberano ejemplar; refiriéndose a Alfonso VIII, rey de Castilla, dice:

...este noble rey don Alfonsso, esforçado por la virtud de Dios que era con éll et lo fazíe todo, tornó la mano contra los moros desleales de Cristo et [...] despreçió los deleictes que enartan a los príncipes... [*De rebus*, VII.xxvi *apud* Gómez Redondo: 67].

La castidad masculina, regia, hidalga o plebeya, era considerada como una edificante ciudadela que el demonio intentaba arrasar, utilizando para ello a su gran aliada, la mujer.²¹ ¡Cuántos débiles penitentes, y hasta anacoretas —como el viejo ermitaño del capítulo XXXVII de esta obra—, habrán sido víctimas del diablo enmascarado bajo la apariencia de una “muger muy fermosa”! Veamos el *exemplum*:

²¹ A pesar de que el violador o el recalcitrante seductor eran considerados desde luego personajes pecadores, aun en ellos debe reconocerse tras sus deleznables actos la sombra tentadora, culposa, de la mujer.

Un viejo ermitaño lleva treinta años de soledad y de alimentarse con agua y yerbas del monte. Pesándole al diablo un hombre tan casto y frugal, decide aparecérselo a la entrada de su cueva, en un día de intenso frío, con la forma de una niña hermosa, huérfana, hambrienta y extraviada. El eremita, que siente afecto por todas las criaturas de Dios, la acoge, le da un poco de pan y la cubre con un tosco manto de pieles. Después de comer, ella rompe a llorar con gran desconsuelo, por lo que el ermitaño comienza a mirarla más a menudo, a hablarle y a acercarse a ella con ternura. La cálida e íntima situación provoca que se besen, y que el viejo desee “su voluntad conplir a más”. De pronto, la...

...Muger çerca sí desffzose entre manos. E el diablo saltó ençima de vna viga en semèjança de cabrón e començó a reyrse a grandes risadas e fazié escarnio del hermitanno ... E el diablo le dezié: “Mezquino, para mientes cómmo te sope yo engañar e cómmo te fiz perder en vn ora los treynta annos que has pasados” [*Castigos*: 177-178]

La “muger muy ferosa e muy ninna” era el mismísimo demonio... y el diablo era, precisamente, la niña.

* * *

Se ha cerrado el círculo. *Castigos* arranca con la pérdida del Edén y culmina con el extravío de la salvación del alma de un asceta que, aunque no ha dejado piedra sin mover con el fin de entregar su vida a Dios, permite que sea quebrantada su castidad. El eremita tentado no es como el lozano pájaro que, ufano, se eleva hacia el cielo, sino como el ave que, contaminada de fango, cae a tierra,

...a semejança del alma del pecador luxurioso, enbuelta en fornicios e en todo mal, que cuando se desampara de la vida mala deste mundo cae en los abismos de los infiernos [: 176].

Don Sancho dejó documentadas sus ideas —coherentes con las de la inmensa mayoría de los hombres del Medioevo— acerca de la entraña de la mujer. Su naturaleza era esencialmente ociosa, lúbrica, *sin vergüença*, casi íntegramente inclinada a la maldad, a la deshonra; mientras que la del hombre era generalmente buena, diligente, casta. Y aun cuando éste era susceptible de provocar grandes males, los ocasionaba con frecuencia por dejarse llevar por los consejos, ofrecimientos o señuelos de la mujer; ella era, de suyo, la causa primordial del equívoco actuar del varón.

Muger que fila

En *Castigos e documentos*, el rey don Sancho IV da la impresión de haberse interesado escasamente por la mujer buena. No obstante, debido a una conveniencia propia de los gobernantes, en una sección de su enseñanza moral y política se ocupa de ensalzar el papel de algunas mujeres de la realeza.²² Las llega a emparentar incluso con la mismísima Virgen: “...semientes e familiares e hijas de Sennora Santa María, e [se] les apareçça muchas vezes ella e el su fijo glorioso Jesu Cristo” [*Castigos*: 59].²³

Pero, ¿qué es lo que hacían estas nobles damas para hacerse acreedoras de tal honor? Fundamentalmente —ya deberíamos

²² Tales como la esposa del rey de Daçia, la hija del rey de “Vngría” o la mujer del emperador Octaviano. Gómez Redondo ha sugerido que a la “voluntad” de María de Molina, esposa del rey don Sancho, “tienen que deberse dos rasgos [...] presentes en *Castigos*: a) la apasionada defensa de unas concretas actitudes femeninas, y b) la inclusión de ese vasto ‘ejemplario’ de carácter piadoso” [: 920]. En efecto, la presencia de la “tres veces reina” como promotora y guía espiritual de *Castigos* se hace patente, pues son las virtudes de esposa y madre las únicas que van a ser valoradas.

²³ La devoción a la Virgen estará presente a lo largo de *Castigos de don Sancho IV*, y aunque nunca se muestra como personaje en alguna parte del marco de referencia, sí aparece en un cuento tremendo que se encuentra en el capítulo XIX, donde una monja es abofeteada por el crucifijo.

saberlo—, no caían en “occiosidad”; tejían paños de lana en exceso y luego los repartían a los pobres o los donaban para el servicio de Dios.²⁴

Más adelante especifica don Sancho:

Tal es la muger en que Dios pone vergüença grande e buena como aquella que está vestida de pannos de oro e de aljófar e de piedras preçiosas [: 59];²⁵

la mujer que “fila” tiene en su mano el “freno de toda maldat” [*Castigos*: 58], y, claro, las nobles pudientes eran reputadas como las más hacendosas hilanderas y quienes más suntuosamente se vestían con el producto de la labor hecha con sus propias manos y las de las mujeres subordinadas de su entorno. Coherentemente con Sancho, Francisco di Barberino, moralista nacido en la Toscana en 1264, aconsejaba que toda hija de gentilhombre debería aprender a “borse fare o cucir o filar [...] e oziosa non stare” [*Apud* Klapisch-Zuber 1991: 320].

Ahora bien, el reiterado asunto de la castidad —de mucha trascendencia para Sancho IV, como ya lo hemos aquilatado también en el apartado antecedente— le lleva a otra concepción metafórica de la buena mujer: es el tronco fructífero y no mancillado.

Otrosí dixo el profeta David: “La tu muger será como la buena cepa de vid, abondada de todo bien en los lugares que la ouieres menester en la tu casa” [: 124].

La mujer justa debe ser, al contrario de la perezosa, una rosa impoluta en medio de los cardos, “un buen panno de seda” [*Castigos*: 146], es decir, debe, fundamentalmente, profesar lealtad para con su cónyuge, así como ser sincera y protectora:

²⁴ Salomón, en sus Proverbios, se refiere a la mujer morigerada como aquella que “aplica su mano al huso y sus manos a la rueca” [Proverbios 31:19].

²⁵ Vestidos de telas hiladas por ella, claro está.

“que la muger que fiel e buena quiere ser a su marido, dezir le deue toda cosa que sepa de su danno e de su mal” [: 144].²⁶ El perfil de la buena mujer sanchiana se va configurando: además de hilar y tener pundonor, de huir de la ociosidad, de las peregrinaciones y fiestas, debe sacrificarse en aras de la prez del marido. Entonces es una bendición de Dios:

La sesta buena andança te dará Dios en te casar con buena muger conplida de toda bondat, de la qual te dará Dios fijos e fijas de que ayas generaçión e con que tomes plazer [...]. E por la qual seyendo tú casado con ella sea a honra de ti e ayas por ella riquezas e todo bien... [*Castigos*: 195].

La buena mujer no sólo debe encontrarse en el *sitio que haya menester* y hacer *lo que hay que hacer*, sino que —¡otra vez la perenne doña Vascañana!— debe estar plenamente sujeta a su marido, obedecerle sin chistar “e non le fazer pesar” [: 125]. Este panorama cuadrícula de la buena mujer no es otra cosa que una vertiente más de la visión misógina.

Atención particular amerita la peripecia de una santa dueña que surge en el capítulo XVII, intitulado “*De como se deue omne pagar de los perlados*”. Como secuela, quizá, del encaricado valor que daba don Sancho IV a la castidad específicamente masculina, se incluye en el texto a una abadesa que “tanta era su santidat, que nunca quiere ver omne en el mundo” [: 107]. Ella era encomiada por su esquivez, por su desprecio a los hombres. Conozcamos una alabanza dedicada a la religiosa, puesta en boca de Martín de Tours, que reza así:

E Sant Martín quando lo oyó [el que la piadosa mujer no quería verlo] plogol ende mucho e fue ende muy alegre, más que si le dieran todo el mundo, e de allá donde estaua la bendixo

²⁶ Entre las mujeres “decorosas” de *Castigos e documentos* que examina la investigadora Nancy Dyer se cuentan Julia mujer de Pompeyo, Porcia e Hipsicritia, ~~estas~~ fidelísimas esposas [: 26].

por ello. E después en muchos logares lo contó Sant Martín loando la bondat della [: 107].

Este elogio, dicho por el inmaculado obispo, me conduce a pensar que la abadesa es exaltada por su contribución al resguardo de la castidad del santo varón, más que por defender o custodiar la suya propia, pues la “castidat en el buen religioso [es] commo la maçana qye está toda sana de dentro e de fuera” [: 178].²⁷

Así pues, entre el inevitable pecado original (*supra*) y la probable pérdida de la salvación de su hijo, Sancho IV interviene con sus *castigos*: “...para mientes e verás en cómo la tu carne es contraria de la tu alma” Y más adelante: “... el que castiga demuestra lo que sabe, e el que lo aprende, aprende lo que non sabe” [: 215].

Y quede claro que el rey no sólo hace referencia a los preladados que debían “ceñir los lomos con çinto de castidat” [: 108], sino también a todo laico, pues el criterio reinante era que la castidad ayudaba a conservar el trono, el poder y el control de todo lo que le rodease. Y alega que tiene la obligación de dejar “regimiento de buenos castigos” [: 32] a su hijo, porque él se encargará de gobernar y de “mantener justiçia y derecho” [: 68].

En definitiva, podríamos concluir apuntando que los consejos de don Sancho se erigen como guía moral que sirve, o debiera servir, para encauzar las costumbres de la sociedad castellana del siglo XIII:

Los cuales enxemplos e castigos son muy aprovados e muy provechosos a toda pressona de cualquier estado o condiçion que sea, así eclesiásticas como seglares, así señores como sier-

²⁷ La castidad extrema de la literatura ejemplar también hunde sus raíces en las fértiles tradiciones orientales; el antropomorfo dios hindú Krishna, por ejemplo, preconiza en la yoga los sacrificios, entre los que están la disciplina de los sentidos y el rechazo total al deseo con el fin de purificar el alma y salvarla [véase *Bhagavad-Gītā*, capítulo cuatro, *El conocimiento trascendental*].

vos, así grandes como pequeños que en él quisieren aprender e les terná *muy grant provecho, así a las almas como a los cuerpos* [: 29].

Bibliografía

- ALFONSO, Pedro, *Disciplina clericalis*, ed. de María Jesús Lacarra, Zaragoza, Guara, 1980.
- Bhagavad-Gitá*, ed. de Bhaktivedanta Swami Prabhupàda, trad. de Marcos Zafarani, Northampton (EE.UU.), Fondo Editorial Bhaktivedanta, 1991.
- Calila e Dimna*, ed. de J. M. Cacho Blecua y M. J. Lacarra, Madrid, Castalia, 1984.
- CÁNDANO, Graciela, *Estructura, desarrollo y función de las colecciones de exempla de la España del siglo XIII*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2000 (Cuadernillos 13).
- Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey don Sancho*, ed. de Agapito Rey, Bloomington, Indiana University Press, 1952 (Humanities Series 24).
- DYER, Nancy Joe, “El decoro femenino en Castigos e documentos de rey don Sancho”, en *Studia Hispanica Medievalia*, Buenos Aires, Universidad Católica de Argentina, 1990.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana I*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1998.
- KLAPISCH-ZUBER, Christiane, “La mujer y la familia”, en *El hombre medieval*, ed. de Jacques Le Goff, Madrid, Alianza, 1991, 295-322.
- LACARRA, María Jesús, “Algunos datos para el estudio de la misoginia”, en *Studia —in honorem— Prof. M. De Riquer*, Barcelona, Vallcorta, 1986, 339-361.
- , *Cuentos de la Edad Media*, Madrid, Editorial Castalia, 1987.
- MONTOYA, Jesús, *La norma retórica en los tiempos de Alfonso X, el Sabio*, Granada, Ediciones Adhara S. L., 1997.
- PALAFOX, Eloísa, *Las éticas del exemplum. Los castigos e documentos del rey don Sancho IV, El Conde Lucanor y el Libro de buen amor*, México, Publicaciones de Medievalia, UNAM, 18, 1998.
- Sendebat*, ed. de María Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1989.